Villa de Leyva, 01 de mayo de 2026.

JEFE:
ANGIEE JULIANA AGUIAR RODRÍGUEZ
Enfermera Profesional
Supervisora

Ref.: Asignación de supervisión contrato No. 088-2026.

Objeto: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA*

MARIA EUGENIA MONTEJO PAEZ, obrando como representante legal de la E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA en mi condición de gerente, manifiesto:

Que por medio del presente oficio se les comunica la designación como supervisores del contrato referenciado, quedando a su cargo. Para tal efecto se le allega copia del contrato a fin de proceder a la suscripción del acta de inicio, una vez verifique el cumplimiento de los requisitos para su ejecución así como las funciones allí estipuladas, especialmente en lo referido a las funciones del supervisor y lo dispuesto en el estatuto de contratación.

Atentamente,

MARIA EUGENIA MONTEJO PAEZ
Gerente ESE Hospital San Francisco de Villa de Leyva

Notificado: ANGIEE JULIANA AGUIAR RODRÍGUEZ

Firma: _____
C. de C. No. 1016089425
Atentamente,

Proyectó: Carlos A. Rondón G. – asesor jurídico interno.